

# CCOO apuesta por la homogenización de los derechos y las condiciones laborales de las plantillas “Servicers”

CCOO lidera la negociación colectiva en el sector Servicer: Defendiendo el empleo y avanzando en derechos

Madrid, 10 de Febrero de 2017



Desde CCOO definimos el sector “**Servicers**” al conjunto de empresas constituidas en el duro contexto de la crisis del sector financiero para la recuperación de deudas, saneamiento de los balances de los bancos y la comercialización de los activos adjudicados.

En este proceso se transmitieron además de las carteras en mora y sus inmuebles asociados, fundamentalmente el único activo capaz de superarse a sí mismo de forma permanente: **las personas**. Aunque contable y financieramente los recursos humanos son considerados como un gasto, debe tratarse como un activo valioso y podemos asegurar que es el mejor que pueda tener cualquier empresa.

Gracias a la **profesionalidad** demostrada de las plantillas que conforman las empresas de este sector, han ido avanzando de manera homogénea en un modelo de negocio especializado que incluso tiende a internacionalizarse. Quizá por ello, estemos viviendo en estos momentos un intento de reversión de estas empresas a sus entidades bancarias de origen, pretendiendo adquirir de nuevo lo que en realidad siempre ha sido suyo.

Dotadas en su mayoría con plantillas externalizadas de los bancos de referencia con condiciones laborales sin un marco común a todas ellas y que en líneas generales se han mantenido e incluso mejorado por el **liderazgo sindical de CCOO** en cada una de las empresas. Entendemos que las empresas “Servicers” somos un modelo de diversificación del riesgo dentro del sistema financiero y que nuestro crecimiento, funcionamiento y/o desaparición depende y dependerá directamente de nuestros bancos de origen.

Las personas que trabajamos actualmente en el sector Servicer somos más de 3.000, procedentes en gran parte del sector bancario pero también con nuevas incorporaciones al ser un sector en crecimiento lo que ha originado plantillas con condiciones laborales distintas en función de su procedencia.

Desde CCOO trabajamos firmemente en constituir un **marco común de negociación colectiva** que homogenice los derechos y las condiciones laborales de todas las plantillas “Servicers”. Que establezca condiciones salariales comunes, que unifique jornadas y horarios, vacaciones y permisos idénticos, carreras profesionales definidas, criterios de profesionalidad e igualdad, códigos deontológicos y responsabilidad social empresarial con participación de las Secciones Sindicales.

Y para poder lograrlo, necesitamos tu apoyo y participación. Contacta con los delegados y delegadas de CCOO en tu empresa. Afíliate. Tanto para defender tus derechos individuales como, sobre todo, los colectivos.

Agrupación Sector Financiero de Madrid

